

Informe de Comisario correspondiente al año 2007

**Señores
Socios de la Compañía Transcarmen
Ciudad.**

Distinguidos Señores Socios.

En calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento a lo que dicta la Ley de Compañías, he procedido a revisar la situación administrativa y económica de la Compañía del periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

No he tenido ningún inconveniente con respecto a los balances que presenta la Compañía, pues están en una forma clara y entendible. Lo cual me he permitido felicitar a la administración por la manera como se esta organizando la misma; con una proyección hacia el futuro.

La administración ha cumplido las normas legales y resoluciones que nosotros hemos tomado. Donde se a realizado las cosas pensando en el compañerismo que debemos siempre mantener.

